



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190030400	Ordinario	Arisolina Sepulveda Becerra	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Banco De Bogota	01/04/2022	Auto Fija Fecha - Resuelveprimero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día 04 De Mayo De 2022,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Microsoftteams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior Dela Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Yde Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



2020,Pcsja20-11549 Del 07
De Mayo De 2020 Y El
Acuerdo Pcsja20-11556
Del22 De Mayo De
2020.Nota: El Día Anterior
A La Diligencia, A Los
Correos Electrónicos De
Las Partes Seles Envió
El Link Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderadode La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, Afin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto
Es,Interrogatorio De Parte,
El Cual Puede Ser
Allegado Al Correo
Electrónico Deeste
Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



					al.Gov.Co
08001310501220190018900	Ordinario	Zamir De Jesus Abiatun Osorio	Busexpress S.A.S.	01/04/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 9:00 Am Del Día 18 De Abril De 2022 Para Que Laspartes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformamicrosoft Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata Elartículo 80 Del Cpt Y Ss.Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Lesenviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



					Representada, A Fin De Practicarlas Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cualpuede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220220007300	Tutela	Ana Liseth Puente Villadiego	Juzgado Segundo Municipal De Pequeas Causas Laborales De Barranquilla, Juzgado Segundo (02) Municipal De Pequeas Causas Laborales De Barranquilla	01/04/2022	Sentencia - Primero: Concédase El Amparo Del Derecho Fundamental De Debido Proceso De La Señora Ana Liseth Puente Villadiego, Dentro De Laacción De Tutela Por Ella Instaurada, Contra El Juzgado Segundo Municipal Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Por Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Providencia.Segundo:
Ordénese Al Juzgado
Segundo Municipal De
Pequeñas causas Laborales
De Barranquilla, Para Que,
Dentro De Las Cuarenta Y
Ocho(48) Horas Siguiendo
A La Notificación Del
Presente Proveído,
Proceda A Practicaren
Debida Forma La Posesión
Como Curadora Ad-Litem
De La Actora Dentro
Del proceso Ejecutivo
Laboral Con Radicado No.
0800141050022018002530
0,Concediendo El Término
De Ley Para Dar
Respuesta A La Demanda
Y Presentar
Las excepciones Que
Considere Pertinentes, De
Conformidad A Las

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



				Consideraciones anotadas. Tercero: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo electrónico A Las Partes. Cuarto: Remítase Al H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, Encaso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



08001310501220220008100	Tutela	Berenecio Nieto Valega	La Nueva Eps	01/04/2022	Sentencia - Primero: Negar El Amparo De Los Derechos Al Mínimo Vital, Vida Digna, Igualdad Ysalud Invocados Por La Señora Berenice Nieto Valega Dentro De Su Acción Detutela Instaurada En Contra De Nueva Eps Y Como Vinculadas Colpensiones, Arlsura, Misión Empresarial Est Sas Y Clínica General Del Norte, Por Lodicho En La Parte Motiva De Esta Sentencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.Tercero: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso Deno Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	------------------------	--------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 44 De Lunes, 4 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 4 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

2151adc0-6ea6-4423-8c6b-7346a221c394